

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas

**Mundo paralelo:
La heterosexualidad dentro de la homosexual en el Ecuador**

Yumiko Kimberly Nagao Puente

Diseño Comunicacional

Trabajo de integración curricular presentado como requisito
para la obtención del título de
licenciada

Quito, 15 de mayo de 2020

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas

HOJA DE CALIFICACIÓN DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

**Mundo paralelo:
La heterosexualidad dentro de la homosexual en el Ecuador**

Yumiko Kimberly Nagao Puente

Calificación:

19 / 20

Nombre del profesor, Título académico Cristina Muñoz, MA Diseño Interactivo



Firma del profesor:

Quito, 14 de mayo de 2020

DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del estudiante:



Nombres y apellidos:

Yumiko Kimberly Nagao Puente

Código:

00138205

Cédula de identidad:

1719959692

Lugar y fecha:

Quito, 14 de mayo de 2020

ACLARACIÓN PARA PUBLICACIÓN

Nota: El presente trabajo, en su totalidad o cualquiera de sus partes, no debe ser considerado como una publicación, incluso a pesar de estar disponible sin restricciones a través de un repositorio institucional. Esta declaración se alinea con las prácticas y recomendaciones presentadas por el Committee on Publication Ethics COPE descritas por Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing, disponible en <http://bit.ly/COPETheses>.

UNPUBLISHED DOCUMENT

Note: The following capstone project is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this project – in whole or in part – should not be considered a publication. This statement follows the recommendations presented by the Committee on Publication Ethics COPE described by Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing available on <http://bit.ly/COPETheses>.

Note: The following document is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this document – in whole or in part – should not be considered a publication. For further information see *Discussion document on best practice for issues around theses publishing* available on <http://bit.ly/COPETheses>.

RESUMEN

Las noticias reflejadas, no son simplemente el espectro del mundo de estereotipos en la cual vivimos. Personas, que fueron discriminadas sin su consentimiento que pasaron por actos de violencia, intolerancia y desprecio a lo largo de sus vidas, solo por defender y buscar la tranquilidad de poder vivir en un país de igualdad. Hasta 1997 la homosexualidad era considerada como delito, según el artículo 516 del Código Penal, desde ahí, se han continuado las disputas por la aceptación de los derechos a la comunidad LGBTI. Veintidos años de persistencia, para que se siga mejorando las leyes y normas de igualdad en el país. Esta investigación refleja la línea de acontecimientos importantes en el Ecuador en la lucha de igualdad de derechos. Representando todo este proceso en una línea de tiempo que marca 6 años importantes (1997, 1998, 2008, 2015, 2016 y 2019) en la historia de la homosexualidad. Partiendo de estos acontecimientos, se crea una nueva versión de noticias obtenidas de los periódicos de estos años, pero con una perspectiva distinta que otorga un giro a la historia. Es decir, creando un mundo paralelo en donde se muestra la aceptación de los derechos de los heterosexuales en un mundo homosexual. El proyecto se basa en “ponerse en los zapatos del otro”, creando una ilusión y reflexión de cómo sería la historia del mundo contada al revés. Vivir en una sociedad de etiquetas solo nos limita el crecer como seres humanos y el poder vivir en armonía.

Palabras clave: homosexualidad, heterosexualidad, derechos, Ecuador, mundos paralelos, aceptación, estereotipos, sociedad, consumismo.

ABSTRACT

The portrayed news are not simply the spectrum of the world of stereotypes in which we live. People who were discriminated without their consent and were victims of acts of violence, intolerance and contempt throughout their lives, just for defending and seeking the peace of mind that comes with being able to live in a country of equality. Until 1997 homosexuality was considered a crime according to article 516 of the Criminal Code, since then disputes have continued over the acceptance of the rights of the LGBTI community. 22 years of persistence, so that now we all live in an Ecuador of equity and justice. Representing this whole process in a timeline that marks 6 important years (1997, 1998, 2008, 2015, 2016 and 2019) in the history of homosexuality. As pieces to be exhibited, I have created certain news taken from the newspaper of each year mentioned above, with a totally different reality, giving a turn of perspective to the story, that is, creating a parallel world where the acceptance of the rights of heterosexuals in a homosexual world is shown. Clearly, this project is based on "putting oneself in the other's shoes", creating an illusion and reflection of how the history of the world would be told the other way around. Living in a society of labels only limits us in growing as human beings and being able to live in harmony.

Key words: homosexuality, heterosexuality, rights, Ecuador, parallel worlds, acceptance, stereotypes, society, consumerism.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	9
Desarrollo del Tema	11
Conclusiones.....	17
Referencias bibliográficas	18
ANEXO A: FOTOS ORIGINALES UTILIZADAS EN EL PROYECTO	19
ANEXO B: LINK DE LA EXHIBICIÓN	23

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. 1997, Marcha a favor de la despenalización de la heterosexualidad	13
Figura 2. 1998, Heterosexuales marchando en busca de sus derechos.....	13
Figura 3. 2008, Marcha por los derechos de los heterosexuales en el Ecuador	14
Figura 4. 2015, Protesta para reformar el Código de Trabajo en el país	14
Figura 5. 2016, Aprobación de cambio de nombre y género en documentos legales y de identidad	15
Figura 6. 2016, Personas heterosexuales en el Registro Civil de Quito, cambiando sus documentos de identidad.....	15
Figura 7. 2019, Primera pareja de heterosexuales en casarse mediante el Registro Civil	16
Figura 8. 2019, Matrimonio heterosexual en el Registro Civil de Quito.....	16

Note: The following document is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this document – in whole or in part – should not be considered a publication. For further information see *Discussion document on best practice for issues around theses publishing* available on <http://bit.ly/COPETheses>.

INTRODUCCIÓN

La investigación de esta problemática social surgió del interés de comprender la homofobia en el Ecuador y de conocer la lucha de derechos LGBT+ a lo largo de la historia en el país. La historia se marca desde 1997, dónde se levanta la voz de la comunidad homosexual en el Ecuador, y comienzan a reclamar sus derechos como ciudadanos. Fueron veintidós años de lucha constante, donde la aceptación de la homosexualidad en el país se ha visto fuertemente marcado por 6 etapas importantes en la historia. Para analizar este tema se debe viajar en el tiempo, recolectando noticias de ciertos eventos importantes durante la lucha de los derechos en el país. Comenzando con esta frase célebre de Judith Butler filósofa norteamericana que es una de las principales representante ideólogas de la Teoría Queer. “Cualquiera que sea la libertad por la que luchamos, debe ser una libertad basada en la igualdad”. La homosexualidad en el Ecuador ha sido un tema delicado por tratar, ya que nuestra realidad se basa en una sociedad llena de etiquetas y estereotipos generados por la sociedad de consumismo en la que habitamos a diario. Viajando en el tiempo, desde 1997, se consideraba la homosexualidad como un delito penal (Sashqui, 2015), la ley se restringió dentro de la Constitución de 1998, desde ese entonces. En 1998, la asamblea constituyente llegó a un acuerdo creando una cláusula antidiscriminatoria que entró en vigencia durante un período de inestabilidad del país. Abdalá Bucaram presidente de la República en 1997 a 1998, no pudo controlar las crisis financieras que atravesaba el país, El Congreso Nacional del Ecuador lo destituyeron de su puesto como presidente ya que no supo llevar su mando (Lind y Keating, 2013). Luego de esto, se crea una nueva Constitución, con pequeños cambios donde incluyeron la antidiscriminación en el país, esta ley se puede encontrar en el artículo 23 que trata sobre los derechos de los civiles (Garrido, 2015). Activistas y miembros de la comunidad LGBT+, celebraron dicho suceso, pero a la vez, dedicaron este momento para todas esas personas que fueron víctimas de violencia y crimen

Note: The following document is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this document – in whole or in part – should not be considered a publication. For further information see *Discussion document on best practice for issues around theses publishing* available on <http://bit.ly/COPETheses>.

solo por su orientación sexual, donde la impotencia abunda y quedarse callado era la única solución, ya que la ley estaba del otro lado. Luego, en el año 2008 durante el mandato de Rafael Correa, hubo otro suceso importante en la historia de la aceptación de los derechos LGBT+; se aceptó la unión del mismo sexo, es decir el Estado lo reconoce, pero se prohíbe el matrimonio igualitario y la adopción infantil. Se crea una lucha de justicia social, se cierran algunas clínicas clandestinas de adicción en el país, que “curaban” la homosexualidad. Alianza País (movimiento político de Rafael Correa), estaba a favor de la No discriminación en el país (Lind y Keating, 2013). Para el 2015, se reforma el código de trabajo, es decir, las personas homosexuales podían tener un trabajo digno y ser aceptados en lo laboral, sin prejuicios y sin discriminación. En el 2016, es aceptado el cambio de nombre y de género en documentos legales, es decir, cualquier persona tenía acceso a un cambio de identidad. Como último año, y para finalizar esta línea del tiempo, el 2019 fue un año de lucha, donde varios movimientos, activistas, defensores de los derechos LGBT+, batallaron hasta que se logra aprobar el matrimonio igualitario en el Ecuador (Argüello, 2019). Dicho tema tuvo varias disputas, ya que gran parte de los ecuatorianos son religiosos, y esto no está permitido en la mayoría de las religiones. Sin embargo hasta el día de hoy, la ley sigue vigente.

DESARROLLO DEL TEMA

La homosexualidad en el Ecuador según el INEC, obtuvo datos sobre el porcentaje de homosexuales que hay en el Ecuador a partir del año 2013 (INEC, 2013). Lamentablemente, son una comunidad que constantemente sufre de discriminación, exclusión y violencia ante ellos, solo se pudieron realizar estas encuestas a 2,805 personas. Los resultados obtenidos arrojaron que el 66,8% son jóvenes desde los 20 hasta los 24 años, de los cuales el 73,8% no conocen plenamente sus derechos que estuvieron vigentes en la Constitución desde 1998. La mayoría de este grupo de encuestados, son activistas, es decir, son defensores de los derechos LGBT+. Un dato interesante es que el 9,3% son políticos, y haciendo énfasis en el 2012, donde el presidente Rafael Correa, anunció el nombramiento de su nuevo Ministro de Salud, quien fue Carrina Vance, mujer lesbiana, activista a favor de los derechos LGBT+; en ese entonces, ella estaba luchando para que se cerraran las clínicas de adicción que también eran conocidos como clínicas de deshomosexualización en el Ecuador (Lind y Keating, 2013).

Siguiendo con los datos establecidos por el INEC, es interesante observar que la mayoría de los encuestados, tienen miedo de hablar sobre su orientación sexual, ya que han sufrido diferentes tipos de discriminación o de violencia por parte de otras personas que se encuentran a su alrededor, incluso se han alejado de sus familiares ya que han recibido cierto rechazo por parte de ellos, así que han optado cortar la comunicación totalmente, ya que cada acto de discriminación afectaba al desarrollo psicológico, social y profesional de esa persona (Molina y Herrera, 2016).

Si comparamos los derechos que tienen los homosexuales en otros países Latinoamericanos, se puede notar un fuerte diferencia, ya que en nuestro país, los grupos LGBT+, no gozan de los mismos derechos y además, nuestra sociedad, tiene varios influyentes

Note: The following document is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this document – in whole or in part – should not be considered a publication. For further information see *Discussion document on best practice for issues around these publishing* available on <http://bit.ly/COPETheses>.

que hacen que vivamos en un país lleno de desigualdad y discriminación. Primeramente, nuestro país es tradicionalista, y esto hace que el rechazo a la comunidad LGBT+ sea inmediato, es por eso que, las identidades religiosas o grupos étnicos que generan este rechazo, llamaban a los homosexuales como “marginados” (Sashqui, 2015). Es importante analizar que el hecho de haber aceptado en la Ley los derechos a la comunidad LGBT+ y generar la igualdad de género en nuestro país, fue una estrategia política para el Gobierno, ya que se dieron cuenta que el grupo LGBT+ en el Ecuador equivale a un porcentaje considerado dentro de todos los ciudadanos ecuatorianos, y es por eso que vieron como oportunidad de poder contar con el apoyo de los homosexuales para poder ganar (Lind y Keating, 2013) y es lo mismo que hicieron algunos políticos de otros países. A la final, esto fue una acción positiva para los grupos LGBT+ y activistas, ya que por fin podían eliminar ciertas restricciones y podían disfrutar de una vida plena como cualquier ciudadano.

En efecto, gracias a las leyes que se aceptaron en el 2008, y con las demás leyes que fueron aprobadas en el 2015 y en el 2016, se pudieron abrir varias oportunidades, para que las personas homosexuales, tengan la libertad de poder salir a las calles sin temor a ser encarcelados, de poder crear justicia cuando sientan discriminación o violencia y de poderles brindar una oportunidad laboral en una sociedad que genera rechazo a este grupo de personas. Para finalizar y terminar con esta línea del tiempo, precisamente en junio de 2019, la Corte Constitucional del Ecuador aprobó el matrimonio igualitario, con 5 votos a favor, lo que dio paso a que las parejas del mismo sexo puedan contrar matrimonio civil (Argüello, 2019).

A continuación se muestra la propuesta *Mundo Paralelo*. Mediante una línea de tiempo podemos presenciar 6 fechas importantes mencionadas anteriormente, en dónde se refleja esta lucha constante de los heterosexuales para obtener sus derechos de igualdad como ciudadanos.

Note: The following document is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this document – in whole or in part – should not be considered a publication. For further information see *Discussion document on best practice for issues around theses publishing* available on <http://bit.ly/COPETheses>.

En 1997, Heterosexuales y activistas de la comunidad hetero, se reunían a marchar en contra del artículo 516 del Código Penal en el Ecuador. Aparte, aprovechaban estos momentos para recolectar firmas, para eliminar este artículo. (Figura 1).



Figura 1: 1997, Marcha a favor de la despenalización de la heterosexualidad.

En 1998, después de la despenalización de la heterosexualidad, varios heteros y activistas marcharon en busca de sus derechos e igualdad, para que sean respetados y no discriminados. (Figura 2).



Figura 2: 1998, Heterosexuales marchando en busca de sus derechos.

Note: The following document is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this document – in whole or in part – should not be considered a publication. For further information see *Discussion document on best practice for issues around theses publishing* available on <http://bit.ly/COPETheses>.

El 2008, fue otro año importante, ya que se reforma la Constitución del Ecuador que estuvo bajo la presidencia de Rafael Correa. Los heterosexuales se encontraban amparados por la ley. (Figura 3).



Figura 3: 2008, Marcha por los derechos de los heterosexuales en el Ecuador.

En el 2015, se reforma el Código de Trabajo en el país, es decir, se respeta la no discriminación laboral por orientación sexual. (Figura 4).



Figura 4: 2015, Protesta para que se reforme el Código de Trabajo en el Ecuador

Note: The following document is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this document – in whole or in part – should not be considered a publication. For further information see *Discussion document on best practice for issues around these publishing* available on <http://bit.ly/COPETheses>.

En el 2016, las cosas cambiaron de manera radical, se aprobó el derecho a que los heterosexuales puedan cambiar su nombre y género en documentos legales. (Figura 5).



Figura 5: 2016, Aprobación de cambio de nombre y género en documentos legales y de identidad

En el Registro Civil de Quito, se encontraban varias personas cambiando sus documentos de identificación. (Figura 6).



Figura 6: 2016, Personas heterosexuales en el Registro Civil de Quito, cambiando sus documentos de identidad.

Note: The following document is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this document – in whole or in part – should not be considered a publication. For further information see *Discussion document on best practice for issues around these publishing* available on <http://bit.ly/COPETheses>.

Terminando esta línea de tiempo con el año 2019, en dónde aprobó el matrimonio heterosexual en todo el Ecuador. (Figura 7).



Figura 7: 2019, Primera pareja de heterosexuales en casarse mediante el Registro Civil.

Varias personas asistieron al Registro Civil con sus testigos correspondientes y continuaron con sus trámites para casarse. (Figura 8).



Figura 8: 2019, Matrimonio heterosexual en el Registro Civil de Quito.

Note: The following document is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this document – in whole or in part – should not be considered a publication. For further information see *Discussion document on best practice for issues around these publishing* available on <http://bit.ly/COPETheses>.

CONCLUSIONES

Para concluir, los grupos LGBT+ en el Ecuador, aún sienten miedo por ser rechazados y hasta el día de hoy siguen siendo víctimas de exclusión y violencia. La pregunta es ¿Cómo podemos cambiar esto?. La comunidad LGBT+ se ha encontrado en una progresiva batalla para defender sus derechos, y desde 1997, esta lucha se hizo visible en el Ecuador, desde ahí, han sido 22 años, para poder vivir en una sociedad igualitaria, pero aún existen acciones de discriminación ante ello. La ley los ampara, pero aún sufren violencia solo por su orientación sexual. Es por eso que la propuesta se enfoca en cambiar el orden de la historia para ponernos en los pies del otro y sensibilizarnos sobre una situación distinta basada en la sociedad en la que vivimos.

Recolectando noticias de periódicos, de cada año (mencionado anteriormente), donde se encontraban distintas noticias, que hablaban sobre las firmas que se recolectaron para despenalizar la homosexualidad, donde se mostraron los rostros de las víctimas de violencia que no se pudo hacer justicia en ese entonces, donde veían como criminales a los homosexuales, solo por estar reunidos en espacios públicos, y varias otras noticias de esta desigualdad de género. Cambiando por un momento los papeles, en otras palabras, qué pasaría si viviéramos en un mundo paralelo, totalmente distinto, sin importar la religión, estereotipos, etiquetas, la opinión de la sociedad, entre otros factores. Ponernos en los zapatos del otro, y sentir lo que el otro siente, es un acto de tolerancia y comprensión, es lo que nos falta a la mayoría de seres humanos de nuestro país. Mostrando una historia diferente a través de acontecimientos importantes que marcaron la historia de la homosexualidad en el Ecuador. Es importante recalcar, que este proyecto tiene como objetivo, crear consciencia en las personas de aceptar y ser tolerantes con las personas homosexuales, mas no busca hacer daño a otros grupos sociales.

Note: The following document is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this document – in whole or in part – should not be considered a publication. For further information see *Discussion document on best practice for issues around theses publishing* available on <http://bit.ly/COPETheses>.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (EJEMPLO ESTILO APA)

Sashqui, N. (2015) *Documentos de análisis crítico referente a la prohibición de la Constitución sobre los matrimonios igualitarios y el principio constitucionanl de igualdad y no discriminación*. Ecuador. Ambato: Uniandes Facultad de Jurisprudencia.

Lind, A. y Keating, C. (2013) *Sexual justice and the Citizen Revolution in Ecuador*. United States. Ohio: Ohio State University.

Garrido, R. (2015). *Acceso a la justicia de las personas LGBT en la ciudad de Quito, 2008-2013*. Ecuador. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

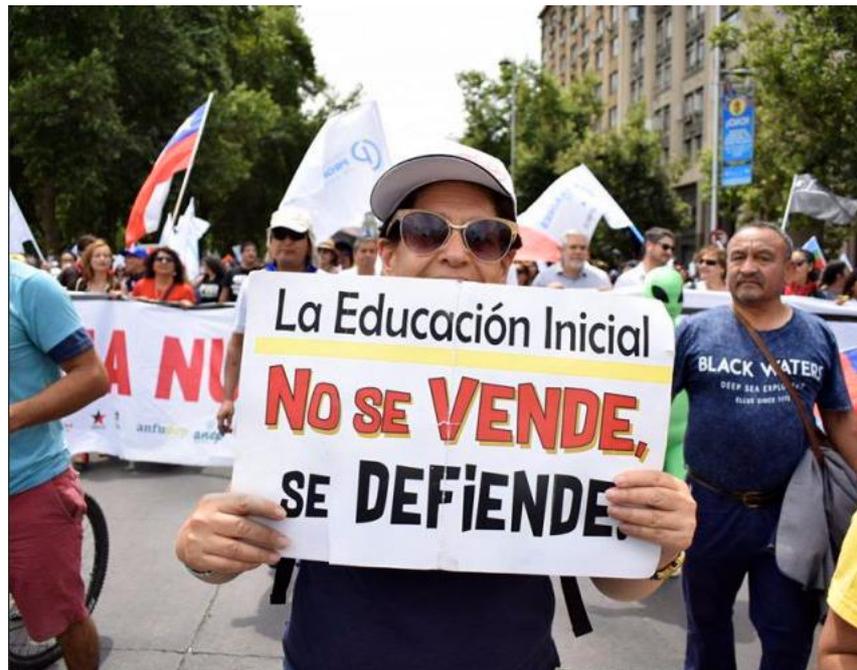
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] (2013) *Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LBGTI en el Ecuador*. Ecuador: Dirección de Comunicación Social de INEC y CDT.

Argüello, P (2019) *La obligatoriedad del estado ecuatoriano en el cumplimiento de la opinión consultiva 24/17 en relación al derecho al matrimonio civil entre personas del mismo sexo*. Ecuador. Ambato: Universidad Católica del Ecuador.

Molina, C. y Herrera, J. (2016) *Dejémonos de vainas: Justicia LGBT*. Ecuador. Quito: Universidad San Francisco de Quito.

ANEXO A: FOTOS ORIGINALES UTILIZADAS EN EL PROYECTO

Note: The following document is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this document – in whole or in part – should not be considered a publication. For further information see *Discussion document on best practice for issues around these publishing* available on <http://bit.ly/COPETheses>.



Note: The following document is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this document – in whole or in part – should not be considered a publication. For further information see *Discussion document on best practice for issues around these publishing* available on <http://bit.ly/COPETheses>.



Note: The following document is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this document – in whole or in part – should not be considered a publication. For further information see *Discussion document on best practice for issues around these publishing* available on <http://bit.ly/COPETheses>.



Note: The following document is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this document – in whole or in part – should not be considered a publication. For further information see *Discussion document on best practice for issues around theses publishing* available on <http://bit.ly/COPETheses>.

ANEXO B: LINK DE LA EXHIBICIÓN

<https://disenousfq.squarespace.com/mundo-paralelo>



Note: The following document is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this document – in whole or in part – should not be considered a publication. For further information see *Discussion document on best practice for issues around these publishing* available on <http://bit.ly/COPETheses>.